

**RECOMENDACIÓN DE ICCAT PARA ESTABLECER UN GRUPO DE TRABAJO *AD HOC*
SOBRE DISPOSITIVOS DE CONCENTRACIÓN DE PECES (DCP)**

RECONOCIENDO el creciente uso de DCP en las pesquerías de ICCAT, especialmente en las de túnidos tropicales, y el impacto que esto podría tener en la composición por especies y en las tasas de captura fortuita;

RECORDANDO las recomendaciones del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS) para mejorar la recopilación de datos en las pesquerías que se realizan en asociación con objetos que podrían afectar a las concentraciones de peces, incluidos los DCP, y para mejorar las formas de utilizar esta información en el proceso de evaluación de stocks;

OBSERVANDO la necesidad de evaluar las consecuencias de los avances tecnológicos de los DCP para futuras opciones de ordenación relacionadas con los DCP;

RECONOCIENDO que el SCRS recomendó crear un grupo de trabajo temporal sobre DCP, que debería estar compuesto por científicos, gestores pesqueros, administradores de la industria pesquera y partes interesadas;

**LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT)
RECOMIENDA LO SIGUIENTE:**

- 1 Se establecerá un Grupo de trabajo *ad hoc* con los siguientes términos de referencia:
 - a) Evaluar el uso de DCP en las pesquerías de túnidos tropicales de ICCAT, principalmente mediante la estimación del número actual y pasado de los diferentes tipos de boyas y DCP utilizados en las pesquerías de túnidos tropicales de ICCAT, y estudiar formas de mejorar el uso de la información relacionada con los DCP en el proceso de evaluación de stocks, en particular para cuantificar el esfuerzo asociado a este tipo de pesquería.
 - b) Con el fin de identificar lagunas en los datos, examinar la información proporcionada por las Partes, contratantes y Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras (CPC) de conformidad con las disposiciones relacionadas con los DCP incluidas en las medidas de conservación y ordenación de ICCAT pertinentes.
 - c) Evaluar la contribución relativa de los DCP a la mortalidad por pesca global en las pesquerías de túnidos tropicales de ICCAT.
 - d) Evaluar los avances producidos en la tecnología relacionada con los DCP, principalmente respecto a:
 - Etapas de las mejoras tecnológicas en relación con la mortalidad por pesca;
 - Marcado e identificación de los DCP y las boyas como una herramienta para hacer un seguimiento, rastrear y controlar los DCP;
 - Reducir el impacto ecológico de los DCP mediante un mejor diseño, como por ejemplo utilizando DCP anti-enredos y de material biodegradable.
 - e) Identificar opciones de ordenación, lo que incluye regular los límites al plantado y las características de los DCP, y evaluar su impacto en las especies gestionadas por ICCAT y en los ecosistemas pelágicos, basándose en el asesoramiento científico y en el enfoque precautorio. Esto debería tener en cuenta todos los componentes de la mortalidad por pesca, los métodos mediante los que la pesca con DCP ha aumentado la capacidad de un buque de capturar peces, así como los elementos socioeconómicos, con el objetivo de facilitar a la Comisión recomendaciones eficaces para la ordenación de los DCP en las pesquerías de túnidos tropicales.
- 2 La primera reunión de este Grupo de trabajo tendrá lugar en 2015, en asociación con la Reunión de preparación de datos sobre patudo.
- 3 El Grupo de trabajo *ad hoc* debería estar compuesto por científicos, gestores pesqueros, representantes de la industria y otras partes interesadas.
- 4 El Grupo de trabajo *ad hoc* informará sobre su trabajo con miras a recomendar la adopción de medidas adecuadas como muy tarde en la reunión de la Comisión de ICCAT en 2016.

- 5 El Grupo de trabajo *ad hoc* estará presidido por el Presidente de la Subcomisión 1 y el Presidente del SCRS. Los Presidentes del Grupo de trabajo deberían coordinarse para establecer procedimientos con el fin de garantizar un intercambio abierto y completo entre todos los participantes.